

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 24 de 1876.

La escuela de Medicina en Guayaquil.

Hemos oido decir, y con gran placer de nuestra parte, que ya se trata del establecimiento de cátedras de Medicina en esta ciudad. Semjante mejora, será una de las mas importantes y provechosas, pues muchos jóvenes que no pueden seguir sus carreras, unos por falta de medios para emprender en un viaje costoso a la capital y una residencia larga en ella, otros porque sus padres no quieren mandarlos solos a una ciudad donde quedarían en completa libertad, y no llegarán a seguir esa profesion científica, podrán hacerlo en adelante haciendo sus estudios en su pais natal, y al lado de sus padres.

Si los que siguen la carrera del foro tienen los medios de hacerlo en Guayaquil, justo es que los que se inclinan al estudio y profesion de la medicina, tambien puedan hacerlo. Magníficos profesores o todos los ramos de medicina tiene Guayaquil, que pueden dedicar algunas horas a dar lecciones y hacer este servicio positivo a sus pais.

Entre las muchas ventajas que prestaría la creacion de cátedras médicas en Guayaquil, para los jóvenes que deseen seguir esa profesion, una de las mas importantes en nuestro concepto es el largo estudio de práctica en los hospitales, donde podrán conocer las diferentes enfermedades endémicas y propias del pais, sus épocas, sus variedades &c. Nos parece lo mas acertado que el estudio de medicina se haga en el pais donde se va a ejercer la profesion.

Justamente a la terminacion de este año escolar, en el mes de Agosto, muchos jóvenes concluirán el curso de filosofía, y varios se hallan dispuestos a seguir los estudios de medicina. ¡Ojalá para ese tiempo, estuvieran ya organizadas las cátedras de los primeros ramos, a fin de que comenzaran ya a gozar del gran beneficio! ¡Lo esperamos de nuestro ilustrado gobierno y de la buena voluntad con que los señores profesores de medicina de esta ciudad se prestarán a secundar tan noble propósito!

CRONICA EXTERIOR.

COSTA RICA Y NICARAGUA.

Copiamos a continuación el mensaje que dirigió el Presidente de Costa Rica al congreso extraordinario, al abrir sus sesiones el 22 de Febrero:

Honorables Diputados:

Un deber imperioso me ha obligado a ha-

FOLLETTIN.

DE LA TIERRA A LA LUNA.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

por

JULIO VERNE.

El folletín fué muy animado y tambien muy brillante. Se entrecruzaron numerosos toques de su ardiente, se brilló por su brillantez, se brilló por su unión, por la Luna, por Fobos, por Diana, por Selena, por el astro de la noche por la preciosa mensajera del firmamento. La lluvia, llevados por las sonoras ondas de tubo neo-ideo, llegaban a su extremo como un trueno, y la multitud colocada alrededor de Stone's-Hill, se dio con el corazón y con los ojos a los diez convidados hundidos en el Tinto del gigantesco columbismo.

J. T. Maston no era ya dueño de sí mismo. Dicho sería determinad si gritaba mas que gritaba, y si había mas que comía. Le dio un trueno en la cabeza de gozo en su pecho, que no hubiera dado su posición por el imperio del mundo, aun cuando el cable cargado, estubo y haciendo fuego en aquel instante, hubiera debido enviarle hecho pedazos a los espacios planetarios.

CAPÍTULO XVII.

UN PARTE TELEGRAFICO.

Pudieron decir que estaban terminados los grandes trabajos emprendidos por el Gun-Club, y sin embargo tenían que emprender dos meses antes de enviar el proyectil a la Luna. Dos meses que debían

maros, distrayéndose, con bastante pena, de vuestras atenciones particulares. Conociendo nuestro patriotismo, no he dudado que correspondierais a mi llamamiento dispuestos a posponer vuestros intereses privados a los de la Nación, de los cuales voy a ocuparme.

Desde vuestra última reunion ordinaria os impuso el secretario respectivo de la situación violenta que estaban adquiriendo nuestras relaciones con el gobierno de la vecina República, en razón a haberse suscitado por su parte dificultades para terminar nuestras cuestiones por medio de un arbitramento, como lo propuso mi gobierno, como lo aconseja la humanidad y la civilización, y en cumplimiento de convenciones existentes.

De entonces para acá, las exigencias de aquel gabinete han ido en aumento, hasta el punto de hacerme concebir fundados recelos por la seguridad e integridad de la República.

Es, pues, en tan azarosa situación que os llamo, para que prestéis al Poder Ejecutivo nuestro valioso apoyo, a fin de asegurar nuestros derechos territoriales amenazados por inalienables pretensiones y para salvar la dignidad nacional comprometida por repetidas provocaciones y atentados.

Puedo aseguraros que nada he omitido para evitar este extremo.—No he esquivado ni una grave responsabilidad, ni comprometido mi propia reputación como jefe militar, con tal de conservar la paz, ese don precioso por que tanto anhela el pueblo Costarricense, y con mucha razón, porque en el cifra no solo su actual bienestar, sino tambien su hermoso porvenir vinculado en la conclusion del Ferrocarril, obra relativamente colosal que demanda toda la consagracion del Gobierno y la mayor parte posible de sus recursos.—Yo mismo que he tenido la honra de iniciar esta obra y que cifro mi gloria en su pronta terminacion, no puedo ver sin amargura en el corazón, cualquier incidente que venga a paralizarla, ocasionando mayores y mas sensibles pérdidas a la Nación.

Bajo tales consideraciones, se comprenderá bien cuántos esfuerzos no habré hecho para evitar que la guerra, que desde luego que es con un pueblo hermano no tiene razon de existir, venga a perturbar la marcha de progreso de la República, y a embarazar proyectos que debian dar por resultado una pronta y poco costosa conclusion del Ferrocarril.

Con la firme intencion de no aparecer con el odioso carácter de invasor, he sobrelevado con paciencia y hasta con humilde resignacion provocaciones altamente ofensivas y he cerrado los ojos sobre atentados contra la soberanía e integridad de la República, con la esperanza siempre de una solucion pacífica a las dificultades existentes.

Mi razon me aconsejaba una política mas firme y decisiva; pero mi corazón ha repugnado los extremos. Por eso, en vez de tomar la actitud que correspondia ante los repetidos ultrajes inferidos por el gobierno de Nicaragua, he procurado antes bien probar todos los medios que pudiesen conducir a un acuerdo entre los dos gobiernos.

Ultimamente, aun bajo el temor de contrariar el sentimiento de una gran parte de mis conciudadanos a quienes repugna mezclarse en cuestiones que no sean del interior, puse en ejecucion un pensamiento concebido en mi anhelo por la paz.

Después de haberlo consultado con vuestra Honorable Comision Permanente y con su asenso, me dirigí confidencialmente al señor Presidente de Nicaragua proponiéndole la fusion de los dos pueblos en una sola nacionalidad, bajo un gobierno comun para identificar sus intereses, confundir sus aspiraciones y destruyendo las fronteras que hoy los separan, extinguir para siempre las funestas rivalidades que han sido antes de

ahora y son hoy el origen de sus cuestiones. Por un momento me hice la ilusion de creer que el señor presidente Chamorro, a quien debia superior igualmente interesado en la conservacion de la paz, acogeria con placer un pensamiento que, a mi juicio, se presentaba como una tabla de salvacion en las complejas dificultades de que hoy se ven rodeados los dos países. Aun llegué a creer que la fusion de los dos pueblos podría conducirnos a la union definitiva de Centro América, llegando a ser el núcleo al cual viesesen a agruparse alguna o algunas de las otras Repúblicas hermanas, en prevision del mal suceso del Congreso de Plenipotenciarios a causa de la actitud en que están todos los Estados Centro Americanos.

Pero, desgraciadamente, el señor Presidente Chamorro desechó este último medio de conciliacion, dando pasos aun mas avanzados hacia un desenlace fatal. No ha declarado la guerra, pero ha asumido una actitud que es de guerra.

Se sabe que aquel gobierno ha cerrado las relaciones oficiales y comerciales con Costa Rica y existe aqui un ejemplar del decreto en que manda levantar un ejército de 5,000 hombres. Tambien se sabe que el Congreso ha dado al Ejecutivo una autorizacion para imponer una contribucion de \$ 70,000 que se está haciendo efectiva.

El secretario de Relaciones Exteriores os informará detalladamente acerca de esos hechos y de los últimos sucesos ocurridos con todos los antecedentes, y os comunicará los documentos que los comprueban.

Vosotros, Honorables Diputados, que tan dignamente representais a los pueblos de Costa Rica, hareis, no dudo, un examen concienzudo de todo y en vuestros ilustrados consejos apreciaréis, como corresponde, esos hechos.

Reconozco que es la guerra impondura y costosos sacrificios; pero no olvideis que la paz comprada con la humillacion de la Patria es un crimen de lesa-Nacion de que nos pedirian estrecha cuenta los pueblos que nos han confiado la guarda de su honor y de sus derechos.

Por mi parte, espero tranquilo vuestras supremas resoluciones para darles fiel cumplimiento.

Honorables Diputados.

T. Guardia.

En seguida copiamos la interesante correspondencia confidencial a que se refiere el Mensaje:

EL PRESIDENTE GUADIA AL PRESIDENTE CHAMORRO.

San José, Enero 14 de 1876. A. S. E. el señor don Pedro J. Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.

Muy distinguido y apreciado señor:

Acaso sorprenderá a V. E. que en el estado actual de relaciones entre los dos gobiernos que uno y otro presidimos, me dijera de una manera privada y confidencial; pero cuando se entere del asunto de que me tomara la libertad de ocuparlo, me prometo que apreciaré debidamente el sentimiento patriótico y humanitario que me mueve a dar este paso.

Confío en que V. E. me hará la justicia de creer que no temo la guerra por lo que ellos es en sí, contando como cuento con cuantos elementos para dejar bien puesto el nombre de Costa Rica. Si debí me silenciar no haria oír a V. E. palabra de paz y conciliacion que pudiera humillar a mi patria.

Si temo, pues, la guerra entre nuestros dos países, es por un sentimiento elevado de humanidad y porque tengo la conviccion de que ella es una fatalidad aun para el vencedor y que con ella nada estable puede fundarse. Si, por una desgracia inexcusable, V. E. insistiese en exigir de Costa Rica, lo que no

puede, lo que no debe ceder sin abjurar su dignidad y sin renunciar sus derechos mas caros, aceptar la situacion en que se me coloque, como una triste necesidad; pero empujare la espada sin remordimiento alguno con la conviccion de haber agotado hasta el último medio de evitarla sin menoscabo de la honra nacional.

Costa Rica y Nicaragua son dos pueblos hermanos, con idénticos intereses y con iguales aspiraciones; sus actuales diferencias se reducen a poseer con exclusion lo que a ambas pertenece por la naturaleza. Todo el territorio Centro-americano es nuestra herencia comun. Si, por incidentes, hoy nos disputamos la parte de herencia que a cada una creemos que le corresponde, no por eso hemos renunciado, ni creo que renunciaremos nunca a la mancomunada de intereses, ni a la esperanza de reconstituir la familia y volver a poseer en comun lo que a todos y a cada uno corresponde.

¡Por qué, pues, no anticiparnos a los tiempos y principiar por donde debemos concluir!

Por un momento abrigué alguna ligera esperanza de que el pensamiento de nacionalidad iniciado por el gobierno de Guatemala, pudiese realizarse, y mi gobierno entró de lleno y de buena fe en el porqué soy nacionalista decorazon. Los sucesos que están ocurriendo me han desilusionado. Esa san que nuevamente estará regando, acaso, el suelo Centro-americano, aleja indefinidamente las esperanzas de la Union Nacional.

En esta situacion me ha ocurrido un pensamiento que es el que me propongo someter al buen juicio de V. E. y es el objeto de la presente carta.

Costa Rica ha logrado hasta aqui sustraerse a las revoluciones que han ocurrido en estos Estados, merced a su posición; pero la importancia que en estos últimos tiempos ha adquirido el e ineludible curso de las acontecimientos, puede obligarla una vez a ejercer la influencia que le corresponde en los asuntos generales de Centro América. Debe prepararse para este evento.

Nicaragua, al contrario, en contacto inmediato con dos de los otros Estados, ha tenido que sufrir las consecuencias, y la funesta guerra ha diezmado sus hijos, ha incendiado sus poblaciones y ha esterilizado su hermoso suelo. Su deber es precaverse para lo futuro.

Todos vemos la salvacion en la union; mientras mas grande seamos mas respetados seremos. Si la Union de Centro América no es posible hoy, ninguna obstáculo serio puede oponerse a la union de Costa Rica y Nicaragua en un solo cuerpo de Nación; lejos de eso, está en su conveniencia y en los intereses de todos. Nicaragua y Costa Rica convertidos en un solo pueblo formarán una república de cerca de un millon de habitantes en una extension de territorio de la tercera parte, poco mas o menos del de Centro América. Sus rivalidades que los dividian, sin fronteras que los separan, constituirán una entidad política muy respetable a las otras repúblicas del Centro, y podrá con un poco de calma, libertarse del funesto contagio de las revoluciones, manteniendo en el interior el orden y la paz hermanados con una libertad nacional.

Acaso los otros pueblos nuestros hermanos, que tambien ansian por la paz y por la union, veagan un día a agruparse a este pueblo, y sus esfuerzos, sin peligros para la tranquilidad, se organicen así la República de Centro América.

El primer resultado importante en la union de las dos Repúblicas será el evitar la guerra por la desaparicion de los motivos que hoy la ocasionan. El segundo resultado no menos importante, el construir una república respetable que pueda muy bien sustraer-

CAPÍTULO XVIII.

EL PASAJERO DEL ATLANTA.

Si tan estupenda noticia, en vez de volar por los hilos telégrafos, hubiera llegado sencillamente por el correo, cerrada y bajo un sobre, si los empleados de Francia, Irlanda, Terranova y Estados Unidos de América no hubiesen debido conocer necesariamente la confidencia telégrafica, Barbicane no habria vacilado un solo instante. Hubiese callado por medida de prudencia, y para no desprestigiar su obra. Aquel telégrama, sobre todo procedido de un frances, podia ser una burla. ¡Qué apariencia de verdad tenia la audacia de un hombre capaz de concebir la idea de un viaje semejante! ¡Y si en realidad habia un hombre resuelto a llevar a cabo tan singular propósito no era un loco a quien se habia concurrencer en una casa de orates, y no en una sala de cañon!

Pero el parte era conocido, porque los aparatos de transmision son por su naturaleza poco discretos, y la proposicion de Miguel Ardan circulaba ya por los diversos Estados de la Union. No tenia, pues, Barbicane ninguna razon para guardar silencio acerca de ella, y por tanto reunió a los individuos del Gun-Club, que se hallaban en Tampa-Town, y se dejóles entorver su pensamiento, sin decirle el mayor ó menor crédito que le merecía el telégrama, leyó, con sangre fria su lacónico texto.

¡Imposible! — ¡Es inverosímil! — ¡Puro bromas! — Se están burlando de nosotros! — ¡Ridículo! — ¡Absurdo! Durante algunos minutos, se pronunciaron todas las frases que sirven para expresar la duda, la incredulidad, la barbaridad, la locura, con acompañamiento de los aspavientos y gestos que se usan en semejantes circunstancias. Cada cual, según su carácter, se sonreía, ó reía, ó se encogía de hombros, ó soltaba la carejada. J. T. Maston fué el único que tomó la cosa por

lo serio. — ¡Es una soberbia idea! exclamó. — Si le respondió el mayor, pero si alguna vez es permitido tener ideas semejantes, es con la condicion de no pensar siquiera en ponerlas en practica.

— ¡Y por qué no? replicó con cierto desdén el secretario del Gun-Club, aprestándose para el combate que sus colegas rehuían.

Sin embargo, el nombre de Miguel Ardan corria de boca en boca en la ciudad de Tampa. Extranjeros ó indigenas se miraban, se interrogaban y se burlaban, no del europeo que era en su concepto un tonto, un ente, de razon, un ser quimérico, sino de J. T. Maston, que habia podido creer en la existencia de aquel personaje fabuloso. Cuando Barbicane propuso enviar un proyectil a la Luna, la empresa pareció a todos antinatural y practicable, y no dieron en ella mas que una simple cuestion de balística. Pero que un ser nacional quisiera tomar asiento en el proyectil ó intentar aquel viaje inverosímil, era una repeticion tan sin pies y cabeza que no podia dejar de parecer una chanza, una farza, y, valiéndose de un vocablo del cual los franceses en su lenguaje familiar tienen la traduccion exacta, un *humbug* (1).

Las chanzas estas duraron sin interrupcion hasta la noche, y se puede asegurar que toda la union prorumpió en una sola carejada, lo que es poco comun en un pais en que las empresas imposibles concuerdan fácilmente por los listas, adictos a partidarios.

Con todo, la proposicion de Miguel Ardan, como todas las ideas nuevas, no debia de preocupar a mas de cuatro, por lo mismo que se apartaba de la corriente de las conclusiones acostumbradas. « Hé aqui, decian,

(1) *Mystification*. En España tiene un equivalente en *fillo*, palabra recientemente introducida en el lenguaje vulgar, que no se encuentra aun en el diccionario.

parecer dos años a la impaciencia universal! Hasta entonces los periódicos habian dado diariamente cuenta de los mas insignificantes pormenores de la operacion, y se devoraban con avidez sus columnas; pero era de temer que en lo sucesivo disminuyese mucho el *diccionario de interes* distribuido entre todas las gentes y no habia quien no temiese que iba a dejar pronto de percibir la parte de conocimientos cotidianas que le tocaba.

No fué así. El mas inesperado, el mas extraordinario, mas increíble, mas inverosímil incidente volvió a fanatizar los ánimos anhelantes y a causar en el mundo una sorpresa y una sobresaltacion hasta entonces desconocidas.

Un día, el 30 de Septiembre, a las 2 y 47 de la tarde, llegó a Tampa-Town, con direccion al presidente Barbicane, un telégrama transmitido por el cable sumergido entre Yacencia (Irlanda), Terranova y la costa americana.

El presidente Barbicane rompió el sobre, leyó el parte, y no obstante su fuerza de voluntad para hacerse siempre dueño de sí mismo, sus labios palidecieron, y su vista se turbó a la lectura de las veinte palabras de dicho parte.

« He aquí el texto del telégrama, que se conserva en los archivos de Gun-Club:

FRANCIA, París.

« 30 Septiembre, a 4 h. mañana.

Barbicane, Tampa, Florida.

Estados Unidos.

Recompensad granada estéril por proyectil en cilindro cónico. Partidó dentro. Llegaré por el vapor *Atlanto*.

Miguel Ardan.

se a las revoluciones que puedan surgir en los otros Estados de Centro América, ejerciendo, al contrario, una benéfica influencia en provecho de todos y en el sentido y último, el llegar a ser el núcleo de agrupación de los mismos Estados, realizando así la hermosa aspiración de los buenos Centro Americanos.

Si este pensamiento lograse acogida en el ánimo de V. E. me voy a permitir indicarle el medio de realización que he concebido. V. E. está facultado por las cámaras para promover la reorganización de la República Centro Americana; yo no lo estoy tan ampliamente, pero creo que obrando en ese sentido, correspondiendo al sentimiento del pueblo Costarricense, quien a su tiempo sería consultado para obrar con la expresión de su voluntad soberana.

Mi idea, pues, es tener una conferencia con V. E. que podría verificarse en un lugar próximo a la frontera, lo que yo desearía mas para poder proporcionar a V. E. mayor comodidad, en la ciudad de Liberia. Cada uno de los dos estaría acompañado por uno de sus secretarios de Estado. Se convendría en las bases para formar un Gobierno Provisionario compuesto de una y otra parte que ocupasen elevados puestos en la Administración. Entre ellos se elegiría el Presidente y los otros servirían los diferentes Ministerios. Una vez organizado el gobierno de la nueva República que podría denominarse "República V. E." y yo nos retiráramos del Poder y el Gobierno se ocuparía de toda preferencia de convocar la asamblea constituyente.

Por supuesto, no he hecho mas que bosquejar mi idea, dejando para el caso que V. E. aceptare la entrevista, el desarrollo y los detalles agenos a una carta que, a pesar mio, se ha hecho demasiado extensa.

El señor don Juan Borbon, persona de mi entera confianza, será quien ponga en sus manos la presente, y ojalá él mismo pudiese traer la respuesta que V. E. tenga a bien dar, abrigando yo la confianza de que ella será la expresión sincera de sus sentimientos y de su patriotismo y la mas conveniente a los intereses del pueblo que tan acertadamente le ha confiado sus destinos.

Con sentimientos de la mayor consideración me es honroso suscribirme.
Su muy obediente servidor,
T. Guardia.

EL PRESIDENTE CHAMORRO AL PRESIDENTE GUARDIA.

Managua, Enero 27 de 1876.
Señor general don Tomás Guardia Presidente de la República de Costa Rica.

Muy distinguido y apreciado señor: en mis manos la interesante carta que V. E. me ha dirigido con fecha 14 del presente mes.

En ella se sirve manifestarme que acaso me sorprenderé de que en el esta lo actual de relaciones entre los gobiernos que uno y otro presidimos, se dirija a mí de una manera privada confidencial; pero que me mueve a dar este paso, un sentimiento patriótico y humanitario.

Después me dice V. E. que le hura la justicia de creer que no teme la guerra por lo que ella es en sí que cuenta con cuantos elementos para dejar bien puesta a la República de Costa Rica, ojalá si se sintiera debida me permitiría por palabras de paz y conciliación que así como la guerra es solo por un sentimiento de humanidad, pero que si por una desgracia inconcebible yo insistiera en exigir de Costa Rica lo que no puede, lo que no debe ceder sin afijurar su dignidad y sin renunciar sus derechos mas caros, aceptaría la situación en que se coloque como una triste

necesidad y empuñará la espada sin remordimiento, con la conciencia de haber agotado hasta el último medio de evitarla sin menoscabo de la honra nacional.

Después de hacer esa protesta de defender con la espada los derechos de Costa Rica, tiene a bien V. E. decirme que esta República y la de Nicaragua son dos pueblos hermanos y con idénticos intereses y con iguales aspiraciones; que sus actuales diferencias se reducen a poseser con exclusión lo que a ambos pertenece; que todo el territorio centro-americano es nuestra herencia común; y que si por un incidente nos disputamos hoy la parte de herencia de lo que a cada uno creemos que le corresponde, no por eso hemos renunciado la comunidad de intereses, y la esperanza de constituir la familia y de poseer en común lo que a todos y a cada uno corresponde.

Finalmente dice V. E. que la importancia que en estos últimos tiempos ha adquirido Costa Rica y el ineludible curso de los acontecimientos pueden obligarla una vez a ejercer la influencia que le corresponde en los asuntos generales de Centro América y debe prepararse para ese evento: con tal propósito tiene a bien V. E. hablarme sobre el proyecto de formar una sola república de Nicaragua y Costa Rica, vista la situación de guerra en que se hallan, y la situación de la y necesidad en que está constituida Costa Rica de prepararse para todo evento y Nicaragua de prepararse para lo futuro.

Al contestar a V. E. me permito detenerme un tanto en el preámbulo de su estimable carta: así lo demandan el honor y dignidad de mi patria, los deberes que ella me ha impuesto al encargarme la dirección de sus mas vitales intereses y mis propios sentimientos.

No quiero pensar que en ese preámbulo haya una amenaza a Nicaragua porque trata de sostener por las vías pacíficas de la discusión diplomática, lo que considera pertenecerle de derecho; y me complazco mas bien en ver que su apreciable carta contiene expresiones de unión y de amistad. Pero los sentimientos patrios que movieron a V. E. al expresar aquellos conceptos, son los que me obligan también a manifestarle: que Nicaragua ni ha pensado en demandar a Costa Rica sino lo que estima de justicia, ni retiene cosa alguna que pertenezca en común a Centro América. Desde que los cinco Estados de la antigua Federación rompieron lazos de unión que los unía y se constituyeron en Naciones Soberanas e independientes desapareció la mancomunidad de derecho que antes existía, y cada uno posee exclusivamente lo que le da la naturaleza ó adquiere por la industria; y la única herencia que pudiéramos reclamar los Centro Americanos, unos de otros, es la de una fraternidad emancipada, sin otros derechos que los que reciprocamente quieran concederse, a impulso del sentimiento de unión que no podrá extinguirse, sin romper los vinculos de la naturaleza.

Esos mismos son los principios que Costa Rica ha profesado. Me permitiré V. E. recordarle que Nicaragua, a pesar suyo, se vio constituida en la necesidad de reclamar formalmente los límites que le pertenecen, no por las armas ni derramado la sangre de los nicaragüenses y costarricenses, sino por la ley legal y humanitaria de la discusión y el arbitraje.

Si V. E. se sirve fijar un poco la atención en la correspondencia de este Ministerio, no dejara de ver que nada pide Nicaragua a Costa Rica que no esté comprendido dentro de los límites de la legalidad y la justicia. Cualquiera que sea el carácter de las respectivas pretensiones pienso incongenamente, que no corresponde ni a uno ni a otro Gobierno la facultad de calificarlas, haciéndose justicia

por sí mismo; y que si algo pudiera colocar fatalmente a los dos países en la situación azorosa que V. E. teme con tanta razón, sería una exigencia de esa naturaleza.

Para evitar semejantes escollos y conservar la amistad que nunca debiera dejar de existir entre las dos Repúblicas, ha propuesto este Gabinete el arbitramento sin limitación alguna, y lo ha propuesto con insistencia porque, así está estipulado por el tratado de amistad y porque es el medio pacífico y humanitario, y que puede ocurrir, ya que no es posible un arbitramento espontáneo entre los dos gobiernos.

¿Cuál es pues la exigencia infundada de Nicaragua? Mientras este Gobierno se libeaba en zanjar las dificultades por ese medio amistoso, el de esa República declara que pone punto a la discusión: que no habrá arbitramento para la cuestión de límites; y que seguirá poseyendo el territorio disputado. Y esa declaratoria hostil en todos conceptos, vino acompañada de artículos altamente injuriosos para el pueblo y Gobierno nicaragüense, consignados en la prensa semi-oficial de esa República. La conducta de estos pueblos ha sido la de oponer a la injuria un profundo silencio, y la del Gobierno la de guardar silencio, y la del Gobierno la de cambiar que debe seguir en el conflicto en que nos coloca la decisión de ese Gobierno.

Paso a tratar del principal objeto de la carta de V. E. El pensamiento de unión de las dos Repúblicas es muy patriótico. Acaso recordará V. E. que el honorable señor Quindío le propuso ese medio de zanjar las dificultades en las conferencias que tuvieron en Livas el año de 1872.—V. E. no lo estimó entonces conveniente. Por mi parte declaro a V. E. que me adhiere gustoso al pensamiento, si no fuera que las circunstancias mismas en que se encuentra Centro América y las particulares de esa República, presentan obstáculos muy dignos de tomarse en consideración.

La Constitución y algunas leyes posteriores facultan al Gobierno para concurrir a la reorganización de Centro América; pero no para formar nacionalidades aisladas excluyendo a algunas de las otras Repúblicas hermanas. Esta medida tal vez aparecería en las actuales circunstancias antipática; porque al paso que todos los gobiernos comúnmente acreditados sus Ministros en Guatemala, arreglando la manera de asimilar los intereses y de reconstituir la nación Centro Americana por medios razonables y pacíficos, Nicaragua y Costa Rica aparecerían rompiendo en la cuna la unidad que se organiza. Además, este Gobierno no carece de motivos para pensar que no se obra con la rectitud y buena fe que son de esperarse de la honorabilidad de los gobernantes que aceptaron la invitación del de Guatemala y de los sentimientos de que todos están animados; y no podría poner a un lado sus compromisos sin incurrir en una falta de consideración hacia ellos, sin contrariar la opinión general altamente pronunciada en favor de la unión Centro Americana é infringir el texto expreso de la constitución y las leyes. Para esto sería preciso obtener facultades del Congreso; y dudo que fuera aceptado el proyecto, en la expectativa de la unión general de que actualmente se trata.

Por otra parte, la unión de las dos Repúblicas acaso no formaría, en la época actual, el núcleo para la agregación de las otras de Centro América; y mas bien podría ser motivo de celos y desconfianzas que dieran funestos resultados, como ha sucedido otras veces.

Recuerdo que el finado general don Jerardo Barrios, a quien sin razón se atribuyó el propósito de organizar un gobierno Centro

Americano por la fuerza, no pretendía otra cosa que la Unión del Salvador y Honduras.

Este pensamiento infundó recelos a Guatemala y dio por resultado la guerra de 1853. El gobierno de Nicaragua conserva actualmente muy buenas relaciones con los de Guatemala, el Salvador y Honduras; no tiene por qué temer de ninguno de ellos; y pienso que recibirán como una ofensa indebida, el formar la Nación con Costa Rica, excluyendo a aquellas Repúblicas de la unión estipulada. Bastante es el número de habitantes que residen en los pueblos centro americanos; y no sería prudente agregar otros y otros que hicieran general la confederación, amalgamando así los elementos de conservación y de bien que poseen y alejando las esperanzas de progreso, que con tanta justicia alimentan los pueblos.

Estas razones de interés general que V. E. se dignará calificar debidamente y corroborar con las que de ellas se desprenderen, me obligan a abstenerme por ahora del paso que V. E. me propone. Reconozco el patriotismo que se lo inspiró, pero temo que por ser estemporáneo, produzca efectos contrarios a los que se propone y fueran de esperarse.

Por lo que respecta a las cuestiones de las Repúblicas, debo decir a V. E. que estoy intimamente convencido de que no es la espada quien pudiera resolverlas, sino la abogacía y el patriotismo de los gobiernos. Ninguna de las dos Repúblicas podrá conquistar a la otra, y sería una ilusión pensar que en un tiempo efímero diera, en lo porvenir, la posesión tranquila de lo que se cuestiona. Si Nicaragua inspirada por sentimientos humanitarios se resigna a aceptar las eventualidades de un fallo arbitral, cualquiera que sea, y a depone sus pretensiones en aras de la justicia, mediante la decisión recia é imparcial de un Gobierno amigo; ¿por qué Costa Rica no quiere hacer lo mismo? ¿Por qué quiere a la espada y consumir una lucha fratricida y estéril los pocos elementos que poseen nuestros pueblos? Permítame V. E. recordarle que la vida de las naciones, como la de los individuos es por su naturaleza de constantes sacrificios; y que por grande que sea un pueblo, por poderoso que se considere, no le es dado proceder en sus relaciones con los otros pueblos, por su simple voluntad, y sin consultar los principios de la justicia universal.

Tengo la pena de manifestar a V. E. que la Constitución me prohibe salir fuera de la República; y que además las inquietudes en que se halla el departamento de Choluteca, perteneciente a Honduras, me han impuesto la necesidad de colocar una fuerza en la frontera para evitar que los sublevados molesten a las poblaciones de Nicaragua: estas circunstancias demuestran mi permanencia constante en esta capital; de otra suerte como guste aceptar la invitación que se sirve V. E. he de hacer de pasar a Liberia a otro punto fronterizo para tener una conferencia; pero ya que esto no me es de balde, si V. E. lo tiene a bien, puede dirigirme su correspondencia, a que satisfaré con el mayor placer; asegurándole que siempre me encontrará dispuesto a aceptar lo que me sea de utilidad, con tal que en ella se respeten la dignidad e intereses de los pueblos que me han confiado sus destinos.

El señor Borbon informará a V. E. de los sentimientos de que estoy animado a favor de toda medida que tienda a conciliar los intereses de los pueblos que respectivamente reñimos.

Con protestas de mi alta e invariable adhesión, me es honroso suscribirme de V. E. obediente y seguro servidor.

P. JOAQUIN CHAMORRO.

una cosa que no se había ocurrido a nadie. Aquel incidente fue luego una obsesión por lo que me extrañaba. Daba en el mundo. Cuántas cosas negadas la víspera han sido una realidad al día siguiente! ¿Por qué un viaje a la Luna no se ha de realizar un día u otro? Pero siempre tendremos que el primero que a él quiera arriesgarse debe ser un loco de atar, y decididamente, pues que su proyecto no puede tomarse por lo serio, hubiera hecho bien en callarse en lugar de poner en fermentación a una población entera con sus ridículas salidas del tono.

Pero aquel personaje existía realmente? He aquí la primera cuestión. El nombre de Miguel Ardan no era desconocido en América. Era el nombre de un europeo muchas veces citado por sus atrevidas empresas. Además, aquel telegrama que habla atravesado las profundidades del Atlántico, la designación del buque y de sus colores, decían haber tomado parte en el viaje. Pero no habiendo a la proporción ciertos visos de verosimilitud. La empresa requería sin duda un valor inaudito. Pronto los individuos aislados se agruparon: los grupos se condensaron bajo la acción de la curiosidad como en virtud de la atracción molecular se condensan los átomos, y al cabo se formó una multitud compacta que se dirigió a la habitación del presidente Barbicane.

Este, desde la llegada del parte, no había manifestado acerca de él opinión alguna, sino haber dejado a J. T. Mastou describir la suya sin aprobar ni desaprobair; se mantenía al lado de su esposa, y se limitaba a acompañar al padre, y se proponía aguardar los acontecimientos. Pero cuando se anunció la noticia pública, y vio con muy poca satisfacción a los habitantes de Tampa, reunirse bajo sus ventanas. Los murmullos, los gritos, las vociferaciones le obligaron a presentarse. Tenía todos los deberes, y por consiguiente, todas las desazones de la celebridad.

Se presentó, y la multitud guardó silencio. Un ciudadano tomó la palabra, y dirigió a Barbicane la siguiente pregunta:

—El personaje designado en la parte bajo el nombre de Miguel Ardan se ha puesto en marcha para América? ¿Si o no?

Señores respondió Barbicane, no sé mas que lo que sabeis vosotros.

—Pues es preciso saberlo, gritaron algunos con impaciencia.

—El tiempo no lo dirá, respondió con seguridad el presidente.

—No reconocemos en el tiempo ningún derecho para mantener en un estado de ansiedad penosa a un pueblo entero, replicó el orador; Habels modificado los planes del proyecto en conformidad con lo que dice el telegrama?

—No todavía señores; pero tenéis razón; es preciso saber a que atemoros, y si el telegrama que ha causado toda esta conmoción, se completará nuestros informes.

—¿Al telégrafo? ¿Al telégrafo? exclamó la multitud.

Barbicane bajó, y seguido del inmenso gentío, se dirigió a las oficinas de la administración.

Pocos minutos después, se envió al sindaco de los corredores marítimos de Liverpool un parte en que se le hacían las siguientes preguntas:

—¿Que buque es el Atlanta? ¿Cuándo salió de Europa? ¿Llevaba a bordo a un francés llamado Miguel Ardan?

Dos horas después Barbicane recibía informes de una precisión tal que no permitían ninguna duda.

—El vapor Atlanta, de Liverpool, se hizo a la mar el 2 de octubre, con rumbo a Tampa Town,—llevando a bordo a un francés que con el nombre de Miguel Ardan consta en la lista de pasajeros.

Al ver esta confirmación del primer parte, los ojos del presidente brillaron con una llama súbita, se cerraron sus puños con vio-

lencia, y se le oyó murmurar:

—Es pues, cierto! es, pues, posible! ¡resaca francés existe! y estará aquí dentro de quince días! Pero es un loco, y nunca consentiré...

Y sin embargo, aquella misma tarde escribió a la casa Bredvil y compañía para que suspendiese hasta nueva orden la fundición del proyectil.

Esperar ahora la comoción que se apoderó de la América todo, el efecto que produjo la comunicación de Barbicane, lo que dijeron los periódicos de la Unión, el asombro que les causó la noticia y el entusiasmo con que la acogieron y con que cantaron la llegada de aquel héroe del antiguo continente: pintar la agitación febril de cada individuo, contando las horas, contando los minutos, contando los segundos, dar una idea, aunque débil, de aquella obsesión frígida de todos los cerebros subordinados a un solo pensamiento; manifestar las ocupaciones cediendo a una sola preocupación, los trabajos detenidos, el comercio suspendido, los buques próximos a zarpar permaneciendo anclados en el puerto para presentar la llegada del Atlanta, los trenes llegando llenos y volviendo vacíos; la bahía del Espíritu Santo incesantemente surcada por vapores, packet-boats, yates de placer, fly-boats de todas las dimensiones; enumerar los militares de curiosos que cuadruplicaron en quince días la población de Tampa-Town y tuvieron que acampar bajo tiendas como un ejército en campaña, para una pretensión temeraria, superior a todas las fuerzas de los hombres.

El 23 de Octubre, a las nueve de la mañana, los vigías del canal de Bahama descubrieron una densa humareda en el horizonte. Dos horas después, un vapor de alto bordo era por ellos reconocido, y el nombre del Atlanta fué transmitido a Tampa-Town. A las cuatro, el buqueingles entraba en la bahía del Espíritu Santo. A las cinco cruzaba a todo vapor la rada de Hillsboro. A las seis,

fondeaba en el puerto de Tampa.

El áncoa no habla aun dividido el fondo de la arena, cuando quinientos embarcaciones rodeaban el Atlanta, y el vapor era tomado por asalto. El primero que pisó su cubierta fué Barbicane, el cual dijo con una voz cuya comoción quería en vano explicar:

—Miguel Ardan!

—Presente! respondió un individuo encaramado a la toldilla.

Barbicane con los brazos cruzados, con la vista investigadora, en la boca unida, miró finalmente al pasajero del Atlanta.

Era este un hombre de cuarenta y dos años, alto, pero algo cargado de espaldas con esas carátidas que se ven en balcones de sus hombros. Su cabeza energética, verdecaba de león, sacada de cuando en cuando una cabellera roja que parecía real, cuando una guedeja. Una cara corta, ancha en las sienes, alforada, con unos bigotes orientados como los del gato y mechones de pelos amarillos que salpican sus mejillas, ojos redondos de que paría una mira la miseria como extraviada, completaban aquella fisonomía eminentemente felina. Pero la nariz era de un dibujo atrevido, la boca perfecta, la frente alta, inteligente y surcada como un campo que no ha estado nunca inculto. Un cuerpo bien desarrollado, descausado sobre unas largas piernas; brazos musculosos, que eran poderosas y bien apoyadas palancas, un continente resaca, hacia el cielo, un cuerpo, un buen mozo sólido, fuerte, entablado, que mas parecia forjado que fundido, valeroso de una de las expresiones del arte naturalíngico.

(Continuará.)

INSERCIONES.

NOTABLE CARTA.

(Conclusión.)

A mi ignorancia no aqueja el temor de que por el camino que llevamos, lleguemos á reducir esa lengua á una jerga indigna de países civilizados. El idioma tiene infinitas relaciones con las ideas, y no puede abstrarse, en país alguno donde la inteligencia está en actividad y no halla rémoras al progreso. Se trata, por tanto, de dar un paso más que esder á la corriente formada por la sucesión de los años, que son revolucionarios irresistibles.

El pensamiento se abre por su propia fuerza el camino por donde ha de correr, y esta fuerza es la salvaguardia verdadera y única de las lenguas, las cuales no se ductilizan y perfeccionan por obra de los gramáticos sino por obra de los pensadores que ellas se sirven. La prueba la dan manifiesta aquellos idiomas desparecidos para otros latinos, idiomas pobres y mudidos de voces agnas, y la ciencia y la literatura de modo á dar envidia á los mismos que se convancen y deleitan con la afofía de algunas de las lenguas oriundas de la ruina.

Siento no poder dar forma técnica á estas generalidades. Pero la vulgaridad de la forma no impide á la sagacidad de V. S. penetrar en el fondo de mis palabras, y la Academia que tan ilustra la curiosidad manifiesta por conocer el estado en que se ejecuta en América la materia de sus estudios, por la voz que se ar el partido de la franqueza como he hablado á V. S. poniéndole de manifiesto los inconvenientes que encuentro en su concepción, para aceptar el diploma con que se me ha favorecido.

Permítame V. S. darle honradamente, otras razones para justificar la devolución del valioso diploma. Que, señor, peligroso para un sudamericano la aceptación de un título dispensado por la Academia Española. Su aceptación liza y ata con vínculo poderoso de la gratitud é impone á la neutralidad, —no entiendo someterme á las opiniones reñantes en aquele tiempo, que como compuesto de hombres, por ideas creencias religiosas y políticas que afectan á la comunidad,—al mismo un diámetro discreto y tolerante por estas opiniones y yo no estoy seguro de poder amar mis inclinaciones á las de la Academia, según se puede juzgar por antecedentes que me son conocidos y por algunos artículos de su reglamento.

Desearlo ya, un espíritu que no es el mio en los distinguidos sud-americanos, especialmente de la antigua Colombia, que han aceptado el encargo de fundar academias correspondientes de la de Madrid. Algunos de ellos me honran é instruyen con sus escritos impresos. Advirtiéndoles á todos caminar en rumbo extraviado y retrospectivo, con respecto al que debieran seguir, en mi concepto, para que el mundo nuevo se salve, si es posible, de los males crónicos que afligen al antiguo.

La mayor parte de esos americanos se manifiestan aliados, mas ó ménos á sabiendas, á los partidos conservadores de la Europa, doblando la cabeza al despotismo de los llamados dogmas de la Iglesia romana, y entumesciéndose con el frio cadavérico del pasado, incurriendo en un doble ultramontañismo—religioso y social. No puedo convencer, por ejemplo, en que el lenguaje humano sea otra cosa que lo que la filosofía y la historia enseñan sobre su formación. No puedo estar de acuerdo á este respecto, con el autor de un "Diccionario de la lengua castellana... Enciclopedia de los conocimientos útiles, &c." que actualmente se publica en Madrid y en Buenos Aires, por entregas, bajo la dirección de D. Nicolás María Serrano. Según este caballero, en la primera página de su obra, habla del aspecto filológico, y por los grabados que la acompañan, Dios nos ha dotado de la facultad preciosa del lenguaje para que lo bendijéramos y glorificásemos en la tierra. Á fin de obtener el "bien absoluto" después de nuestra peregrinación en este valle de lágrimas... &c.

Resolviendo á orar á Dios con la palabra y no con el pensamiento tácito, por los labios y no por la conciencia, es dar pábulos á prácticas filófatas, y caer en el materialismo del voto de los devotos; es conducirse á imitar con la mas perfecta las prácticas acéticas del cuartito, donde se pasa la vida cantando salmos y rezando el oficio divino. No creo que esta pueda ser el destino del hombre en esta vida. Si tal fuera, no le que daría tiempo para estudiar la naturaleza y para encontrar en sus leyes el motivo de la adoración que la creatura racional pueda rendir al Creador invisible y desconocido de tanta maravilla como lo rodea.

Pongo en manos del señor cónsul de España, caballero don Salvador Espina, el diploma de socio correspondiente que devolví con respectivamente, suplicándole de dirección segura á estos reinos. Al mismo tiempo tengo el honor de recomendarle para manifestar mi mas profunda complacencia en la Academia de que es US. Interpretado, piéndome que con la tolerancia propia de un sabio, se digné disimular los errores de que parlaba adolecer los juicios que con franqueza me he atrevido á emitir.

De US. atento S. S.

Juan María Gutierrez.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1875.—Ilustre señor D. Aureliano Fernandez Guerra y Orta, secretario accidental de la Academia Española.

REMITIDOS.

BUENOS AIRES.

Con el título de *Conecerada y media* se ha publicado en esta ciudad una hoja suelta, cuyo contenido nos ha sido sensible por cuanto afecta á personas estimables. Dice así: "Los dependientes, favorcidos y deudores de Rosáles y C^a, han subido á gobernadores, administradores, vistas y guarda-almacenes. "Esto es muy significativo." Parece que nuestro compatriota se ha equivocado en tal concepto. El señor coronel Triviño era vista afomador de la aduana de este puerto y fué empleado de la casa de Rosáles y C^a, y no obstante el buen concepto en que se tiene á este sujeto por su honradez, su exactitud y buen desempeño de sus deberes, ha sido removido sin consideración, y ademas de ser un padre que tiene una dilatada familia, sin atender á que en aquel puesto era garantía para las rentas del Gobierno y para el comercio, que tanto este como la generalidad de la población ha sentido su remoción y sin que los remociones como ministro respectivo se le haya venido á las mentas, que en esta remoción se perjudica la Hacienda Nacional, pues es claro que si antes pagaba un sueldo, hoy tiene que pagar dos, una al reemplazante y otro al coronel como retirado, cuya anomalía no podemos comprender, salvo que algun corrompido, ambicioso ó mal intencionado hubiese dado algun malinkorme. Puliérase ser que nuestro compatriota haya querido indicar que por estar en desacuerdo si coronel y el señor Rosáles, haya influido éste para hacerle mal á aquel; pero tal concepto no es aceptable, porque no creemos tan infame á don José, ni tan villano al que por su posición de autoridad pudiera contener, así, es preciso que nuestro compatriota sea mal gusto, y si vé colocados bien á algunas personas, juzgare mejor.

Es cierto que en la actualidad se ven diversos anomalías, pero siempre en los cambios de gobiernos hay algo de esto. Por ejemplo: hoy pueden estar colocados perfectamente bien algunos de aquellos que han bailado en todas las cuerdas, ménos en la que crió el gran partido liberal, y es preciso convenir en que si no es bueno tener larga familia, pero que los lutos son frecuentes, es bueno y muy bueno tenerla para estos casos; pues se hace de formar bien una continuación para en cualquier emergencia caer parados, como se dice vulgarmente, pues se dividen en partidos diversos, y según la atmósfera política que se presente, se sostiene uno ó otro. Se puede estar asegurado en el momento de escribir estas líneas que con desprecio ó olvido del inciso 1^o del artículo 119 de la ley de Hacienda, hay empleados *parientes* en una misma oficina. El inciso aludido, dice así: "Los parientes dentro del cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad, no podrán ser empleados en una misma oficina de contabilidad, percepción, recaudación é inversión." Como esta advertencia ha sido del momento, nos reservamos para mas tarde. Hay algo mas que estamos viendo. Han quedado y aun ascendido algunos que pueden llamarse escombros del edificio demolido; pero esto es muy corriente: la política así lo exige, ya porque es preciso contrariar, ya porque en cualquier circunstancia pueden servir de pretexto ó dá salvaguardia. En fin, mas tarde diremos algo mas; mientras tanto, fíjese nuestro compatriota en que hay personas que en los destinos han ascendido por su *lealtad* y *consecuencia al gran partido liberal*, y otros han descendido, por manera que de estos últimos se puede leer aquel proverbio: *Quien de aferez pasa á sarjento, cada uno sabe su cuento*. En fin, querido compatriota, preciso es convenir en que hay épocas en que la tolerancia es necesaria, y para que U. se convenza de esto, voy á referirle á U. lo que pasó en esta ciudad en aquel tiempo en que se quería la república.

"Había aquí un hombre de apellido Bracamonte que no quería la república ni á Colombia, ni al Perú. Vino al llamado de Colombia, se alistó, por la razón ó la fuerza, un resaca, esta ciudad á Colombia, y Braconmonte fué el mas ardiente colombiano. Desde entonces fué cantado así: No Bracamonte—era peruano—vino Bolívar—fué colombiano—y á Bracamonte nada le sucedió." Así es compatriota, que invitamos á U. para que sea caritativo y tolerante con nuestros prójimos y así Dios le premiará.—Ameh. Rómulo Cuadrado Entero.

RENUNCIA.

Excelentísimo señor: Fernando Palomeque, ante V. E. respetuosamente represento: Temeroso de que la susceptibilidad del actual comandante del resguardo, sea la causa del desmerecimiento de mi persona, vengo en renunciar, como un efecto renuncio ante V. E. el destino de guardia de la aduana de este puerto, que felizmente lo he desempeñado con celosos y dignos fines, sin mengua de mi honor, ni reconvenación alguna. Al elevar esta solicitud, cumulo con el deber de dar á V. E. las mas sinceras gracias por el anuncio de mi continuación en dicho destino, con el que se dignó honrarme en su muy respetable de fecha 21 de Enero de Guayaquil, Febrero 15 de 1876.

EL MONOPOLIO PROTEJIDO.

Cosa que nadie ignora es las fatales consecuencias del monopolio, y mas fatales cuanto por un mal cálculo los gobiernos y algunos particulares lo protejen.

Este pensamiento me ha sido sugerido al ver reunidas en una sola persona la *contaduría de diezmos* y la *agencia de compras de cacao*.

El señor comisario colector alegará para conservar el destino, que él no es agente sino su señor socio, pero todo el público sabe á que atenerse sobre esto, y la manera como esos dos socios han sabido fraternizar los dos negocios, para que dándoles mejores resultados á ellos, posibilitasen á todo otro comerciante para obtener ese grano sin pagarles fuerte comision, despues de ser ellos los fijadores del precio.

La protección que algunos exportadores dan al monopolio es evidente, así como que es un perjuicio para ellos, pues nadie ignora que la alza de un producto monopolizado depende de la voluntad del monopolizador y no de la escasez como falsamente afirman los especuladores.

Resta manifestar cómo es monopolio el negocio en manos del señor Canaño y cual sea la traza que pone á los demas compradores. Al llegar una embarcación cargada de cacao, ó que trayendo otra carga tenga un grano de dicho fruto, está el piloto en la obligación de *dar parte inmediatamente* al señor comisario, ó lo que es lo mismo, al monopolizador protejido del Gobierno, inutilizando de este modo la mayor actividad que pudiese desplegar cualquier comprador para ver primero el artículo. El señor comisario, que como es natural, ha de preferir su utilidad á la ajena, dice al dueño del cacao en tono conveniente y según la clase de persona que sea: Véndalo al señor que es el mejor comprador, es decir el que mas paga y está mas inmediato á la oficina. P. E. ofrece \$ 13, siendo efectivamente el precio de plaza. Yo que gano mi vida comprando por mi cuenta ó por la ajena, y que necesito ganar ese 10 por ciento de comision me veo en la necesidad de subir, si es que me atrevo á hacer *competencia*, pago dos reales mas. Entonces el socio del señor comisario puede decir:—yo pago \$ 13-50. En primer lugar, á mi no me es posible subir á ese precio porque mi comitent no me creará que ese era el precio de plaza. Como si el existiera, ni yo, ni ninguno de sus comitentes podría negarse al argumento de que fué preciso subirlo porque la partida era conveniente; y en segundo lugar ya queda el artículo gravado con cuatro reales mas en un día, no sufriendo en esta alza el menor perjuicio el socio del señor colector; pero sí los exportadores, y de consiguiente, el comercio, porque no es lo mismo que el cacao tenga en Londres el precio de \$ 17 que el de 17-50 de costo, derivándose de aquí la necesidad de exportar el numero 1 y otros perjuicios patentes y el necesario abandono de estos renglos de exportación que no causaría sino perjuicios en las fatales condiciones en que el monopolio autorizado lo ha puesto.

Los diezmos hasta aquí es relativo á los perjuicios que se hacen respectivamente á la nación, al comercio en general y á los compradores en particular; faltamó hacer ver las ventajas inmediatas que reporta el colector.

Segun disposición del Ejecutivo, el comisario está autorizado para vender el cacao por el precio del diezmo. Yo pregunto, ¿á quién venderá estando tan inmediata la oficina de su socio? Y si lo vende, ¿lo venderá en día que él haya puesto el tipo muy alto, ó en día que el *mínimo* de precio haya sido impuesto por sus bien arregladas disposiciones?

Por otra parte, en obsequio de la justicia diré que el señor Canaño es una persona bonomilistísima y que no puede exijírsele que ganando lejitimamente una cosa, renuncie á su parte de patria. Yo en que la contaduría de diezmos en manos de un comprador de cacao, es el golpe de muerte para los que han ganado la vida en esta ocupación y que tienen derecho como ciudadanos á disfrutar de libertad.

Un imparcial.

PREGUNTA INTERESANTE.

La pregunta que en el núm. 1247 de *Los Andes* rejiste uno de los comerciantes, sobre si es posible que el contador general de diezmos monopolice el ramo de cacao, abusando de la autoridad de que está investido, debe contestarla, á nuestro juicio, el señor Gobernador de la provincia, quien lo dió el destino, sabiendo que el señor Carlos Luis Caama no tenía el negocio de comprar cacao como comisionista de varias casas de comercio; y, a nuestro pobre entender, ha denegado el señor Canaño, de que al aceptar el combramiento de contador general de diezmos, debía dejar el negocio de compras de cacao á comision, porque no es posible esta amalgama, tanto mas cuanto lo consignó el que se le pagaran \$ 200 en lugar de 125 que ganaba antes empleado; y el señor Canaño, á su vez, por no haberlo, ha debido, si acepta ya, como aceptó el nombramiento, renunciar las compras de cacao á comision, ya que no deshecho el destino.

No hay duda que le chocará al comercio é á algun buen empleado del Gobierno, ver las dos oficinas juntas funcionando, con sus correspondientes letrados, la una, *Contaduría general de diezmos*, la otra, *Carlos L. Canaño*, esta segunda le compra (como es de suponerse) á la primera lo que recauda por diezmos. En ambas oficinas están empleados varios empleados del diezmero. La prohibición de que en las oficinas de recaudación, estén en algunas las partes hasta del cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad, no es para evitar el comercio de diezmos; á él no le llega esta prohibición y puede emplear hasta á sus hermanos si él lo quisiera y no estuviera uno de ellos con el peso en la boca, faltándose del Tesoro. Al actual diezmero se le permite ausentarse de la plaza, esto es, ir á Vinces, por ejemplo, sin licencia, según se dice, á hacer compras de cacao para sus clientes. ¿A qué

deja, mientras tanto, en la oficina? Queda esta en poder de sus cuñados y bajo la inspección de su socio, según se oree. Muy bien, perfectamente bien, según se oree. No hay duda que el señor Gobernador debe estar satisfecho de su elección, sabiendo que los intereses del fisco están bien representados, así es que ocremos se le debe abrir el sueldo un poco mas al diezmero, lo merece.

Esperamos lo que digan en descargo y continuaremos.

Otros comerciantes.

Guayaquil, Marzo 24 de 1876.

LOS EMPLEADOS DE LA NUEVA ADMINISTRACION.

(Epigramas.)

Panchito, el almirado, El informante legal; Quiere aumentar su caudal Con las rentas del Estado.

Antonio, el encopetado, El que se dice infuyente; Tiene entre garra y diente Á las rentas del Estado.

Soy:

Jabal Ontaneda.

Marzo 19 de 1876.

DENUNCIA.

Denunciamos al Ilustre Concejo Municipal, que el barrio de las Peñas, está completamente desatendido, respecto al alumbrado, pues, despues de encenderse muy tarde, solo duran muy poco, y tan poco, que no pasan 2 horas cuando están apagadas y hecho mas bóveda todo el barrio. Y sin embargo, pagamos exactamente el derecho de alumbrado, á pesar de que muchos vecinos somos tan pobres, que tenemos que privarnos muchas veces de la comida para poder pagar este derecho. Por consiguiente, ó se pagan medios derechos por la media luz que se nos da, ó desuonen la luz en proporción del derecho que se paga, pues quien tiene derechos tiene cargas.

Además se asegura que en la máquina no lin toda la luz, y que en alta noche cierran las llaves, de modo que la luz es sumamente escasa y mala. Pedimos, pues, al Ilustre Concejo Municipal, que mande se nos restituyan las pensiones que los cobradores del alumbrado han cobrado, como tambien los derechos que el alguacil nos ha quitado por via de apuro.

Hay otra cosa: las casas de las Peñas, son de dos altos? No: pues la parte baja, inundada por la mareta no puede considerarse como piso, y así solo debe contarse el primero, considerando el segundo, como la parte baja de las casas del centro, que dá hacia la tierra. Porqué, pues, se exije el pago como si fueran casas de dos pisos.

SEÑOR CRONISTA DE "EL COMERCIO."

La mayor importancia que U. tiene la amabilidad de acrorillar al establecimiento de "Fotografía" puesto á mi cargo, ruego á U. decir, se sirva no atribuirlo á esmero, condecoración ó pericia alguna mia en el arte, sino á la genial bondad de los buenos hijos de esta bella y risueña ciudad, cuyo distintivo social es la hospitalidad en sus mas lata extensión.

Atribúyalo á la simpática juventud que me favorece, no obstante mi pequeñez, y mas aún al aliento que me ha inspirado su artículo de cronista.

Agradezco á U. señor cronista José A. Ruiz.

CRONICA LOCAL.

Policia.—Estamos seguros que el señor jefe general de policía ignora los abusos que algunos soldados de la policia cometen con frecuencia. Hemos sido testigos de uno que pasamos á referir. Una pobre mujer tenía colgada una gran cantidad de ropa blanca, en algunos cordeles, delante de la puerta de su cuarto. De repente, aparece un soldado, y de pautillas se acerca al cordel, lo corta, y toda la ropa blanca húmeda, cae por tierra, llenándose de lodo y tierra, ocasionándole la perdida de dos ó tres días de trabajo y algunos reales por el agua, jabon, almidon &c. Si la mujer debía pagar un peso lo multa, por tener secando ropa á la calle, el soldado que corto el cordel debía pagar diez.

Defuncion.—Don Andres Orce, honrado comerciante italiano, residente en esta ciudad hace largo tiempo, ha muerto ayer 23, despues de cinco dias de fuerte enfermedad. Toda la colonia italiana asistió en la mañana no hoy á acompañar el cadáver de su compatriota á su última morada.

Tiempo.—Continúa seco, ardiente, y las heladas sobre todo, excesivamente calurosas. Pero creemos que irá disminuyendo la intensidad del calor en adelante, pues ya hemos pasado los diez del equinoccio.

Tembor.—Se asegura que en la noche del 22 hubo uno de muy corta duración. Nunca podrá olvidar Guayaquil esa fecha, en la cual hace diez y siete años sufrió un temblor de tierra, de tal fuerza que habría asustado cualquiera otra ciudad. El 22 de marzo de 1856 es una de las fechas que se recuerdan profundamente y jamás se olvidan.

Cuartel.—Se dice que el cuerpo de la Guardia instalado provisionalmente en el edificio de la escuela de los Hermanos Cristianos, va á cambiar de domicilio.